

### RESTITUCION DE LOS ANTIGUOS NOMBRES DE LAS CALLES

El Centro de la Propiedad Urbana de la Habana se ha dirigido al Dr. Guillermo Belt, Alcalde Municipal de esta Ciudad, insistiendo en que sea restituido el nombre primitivo de todas las calles de la Habana, que hubiesen sido variados por los distintos acuerdos tomados por los Ayuntamientos anteriores y por el Consejo Deliberativo del "Distrito Central" que rigió el Término Municipal, durante los últimos tiempos del antiguo régimen.

También se interesa del Señor Alcalde realice durante este año económico el nuevo plan de numeración de las calles de esta Ciudad, dejándolo convenientemente resuelto, según las normas modernas actualmente en práctica.

Esta petición que ahora se hace al Dr. Belt, ha sido constantemente gestionada por cuantas entidades y personas se interesan por los problemas de la Ciudad.

La práctica ha demostrado que los cambios de nombres sólo han servido para traer enorme confusión y causar múltiples trastornos en los procedimientos que se relacionan con la propiedad.

Se fundamenta esa acción del Centro de la Propiedad, en los momentos actuales, en la declaración hecha por el Dr. Belt en el Club Rotario de la Habana manifestando que se disponía a proponer se dictase un Decreto restituyendo con carácter general sus antiguos nombres a todas las calles de esta ciudad.

Al aplaudir los buenos propósitos del Sr. Alcalde queremos hacer constar nuestra conformidad con las modificaciones que a este respecto viene indicando en "Carteles" el distinguido compañero Dr. Roig de Leuchsenring, por estar basadas en razones históricas y expuestas dentro de una estricta imparcialidad.

*Revista Nacional de la Propiedad  
Urbana, Jul, 1935.*

